



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 70 De Jueves, 03 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020180013700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Guillermo Antonio Ramos Lopez	Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/05/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020180013300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Luis Lopez Martinez	Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/05/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020180014000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Isabel Cantero Cantero	Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/05/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020180014600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nora Benitez Espitia	Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/05/2018	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 03 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

César Eugenio de la Cruz Ordosgoitia
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

c0ff8cd2-65b6-44ac-ae29-fa6eae67df0e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 70 De Jueves, 03 De Mayo De 2018



FUJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160005600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edilsa Moreno Fuentes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/05/2018	Auto Niega - No Aceptar La Justificación Presentada Por La Parte Demandada, Para No Concurrir A La Audiencia De Conciliación De Que Trata El Artículo 192 Del Cpaca, Celebrada El 5 De Diciembre De 2017. Se Resuelve Tenerse A Lo Resuelto En Audiencia De 5 De Diciembre De 2017, Que Declaro Desierto El Recurso De Apelación. Se Reconoce Personería Jurídica	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 03 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

c0ff8cd2-65b6-44ac-ae29-fa6eae67df0e